

## TEORÍA PEDAGÓGICA DE W. DILTHEY

FRANCO DÍAZ DE CERIO, S. J.

Evolución de su teoría de la educación.—  
Plan de estudio y direcciones fundamentales.  
Historicidad de todos los sistemas pedagógicos.  
Normas de validez universal.—Relaciones de  
la educación con otras ciencias del espíritu.  
La Pedagogía y la Historia. La Pedagogía y la  
historia europea.—El educador y teórico de la  
educación.—¿Qué es, pues, educación?

Dilthey sentía una especial satisfacción en los estudios de teoría pedagógica. En el verano de 1884 le escribía a su amigo el conde de Yorck: «He empleado estos tres meses del curso preferentemente en la historia de la educación en Europa. Raramente me ha excitado intimamente tanto un estudio histórico y me ha abierto perspectivas sobre la historia universal en general, es decir, sobre las condiciones causales (psicológicas) del ideal de vida, ideal de educación, poesía, formación cultural, ciencia»<sup>1</sup>. Y a sus discípulos les decía al comenzar el curso: «Estas lecciones han sido para mí, en cierta consideración, desde hace muchos años, las más preferidas de mis cursos»<sup>2</sup>.

Esta satisfacción tiene en Dilthey algunas manifestaciones, un poco exageradas, que revelan el fundamento de su

<sup>1</sup> *Gesammelte Schriften* (GS), IX, 7; LUZURIAGA, *Historia...*, 7. En adelante citaremos: GS, para indicar los *Gesammelte Schriften*, de Dilthey, y LUZURIAGA, para indicar las traducciones castellanas, que señalamos más adelante en la nota 8, de donde tomamos el texto de las citas en castellano.

<sup>2</sup> GS, IX, 7; LUZURIAGA, *Historia...*, 9.

estima de la teoría de la educación respecto de los valores últimos del hombre: «La última palabra del filósofo... es la pedagogía; pues todo especular se realiza por el obrar»<sup>3</sup>. «La floración y fin de toda verdadera filosofía es la pedagogía en su más amplio sentido, como teoría de la formación del hombre»<sup>4</sup>.

#### EVOLUCIÓN DE SU TEORÍA DE LA EDUCACIÓN.

Se pueden distinguir dos momentos o épocas en la marcha de su pensamiento pedagógico. El primero corresponde a sus iniciales ocupaciones con la teoría pedagógica en la Universidad de Breslau, de 1874 a 1879: «Aparece conmovido apasionadamente por el gran significado político de la pedagogía, su lugar en la vida entera de un pueblo; cómo está condicionado por el «ethos» nacional e influyendo, por su parte, sobre éste. En estas lecciones expresa una originalidad y decisión que sorprende respecto de la actitud más prudente de sus publicaciones posteriores»<sup>5</sup>.

El segundo período comprende sus cursos en la Universidad de Berlín desde 1884 hasta 1894. Según O. Bollnow, dió con regularidad: en el semestre de verano<sup>6</sup> tres horas de clase, y en el de invierno una, semanales. En esta segunda época se observa que el punto de vista político ha dejado el sitio a una preocupación estrictamente dirigida a la historia de la instrucción y a las diversas teorías pedagógicas<sup>7</sup>. Note-

<sup>3</sup> GS, IX, 202-4; LUZURIAGA, *Fundamentos...*, 66.

<sup>4</sup> GS, IX, 7; LUZURIAGA, *Historia...*, 9.

<sup>5</sup> O. BOLLNOW, en GS, IX, 1-2. «Así surge el problema de organizar una educación nacional que lleve al grado máximo la capacidad de rendimiento del Estado alemán nacional en la competencia de las naciones y le facilite al mismo tiempo la máxima durabilidad»: GS, IX, 198; LUZURIAGA, *Fundamentos...*, 56.

<sup>6</sup> En GS, IX, 2.

<sup>7</sup> Los trabajos pedagógicos de Dilthey más significativos se encuentran en GS, IX; los restantes más importantes en GS, III, 158 s.; GS, IV, 471 s.; GS, VI, 83 s. Además, hay que considerar los diversos trabajos que ha editado H. NOHL, *Über die Möglichkeit einer allgemeingültigen pädagogischen Wissenschaft* (Kleine Pädagogische Texte, 3), Langensalza, o. J. El trabajo que da el título a dicho libro está también en GS, VI, 56-82.

mos, ya desde ahora, según L. Luzuriaga: «lo poco conocidas que han sido ambas obras hasta ahora y la escasa repercusión que han tenido en la pedagogía contemporánea. Los que han seguido más o menos fielmente la concepción diltheyana, como Spranger, Nohl y Litt, lo han hecho inspirándose en sus ideas filosóficas más que en las pedagógicas, las que sólo se han conocido hasta el presente por fragmentos o trabajos secundarios»<sup>8</sup>.

#### PLAN DE ESTUDIO Y DIRECCIONES FUNDAMENTALES.

El elemento director en los estudios pedagógicos de Dilthey es esta afirmación que está plenamente en consonancia con su posición filosófica general: «Así, estas lecciones desarrollarán ante todo, la conciencia de la historicidad de todo ideal de educación»<sup>9</sup>.

Consecuentemente debe comenzar por exponer «la historia de la educación y de sus teorías»<sup>10</sup> para luego desarrollar «los postulados elementales de la pedagogía»<sup>11</sup>. Quiere decir, como en seguida lo veremos, que no hay ninguna teoría

---

<sup>8</sup> LUZURIAGA, *Historia...*, 7. Sobre la bibliografía acerca de la Pedagogía en Dilthey anotamos, en primer lugar, dos traducciones, las primeras que se han hecho a cualquier lengua: *Historia de la Pedagogía*, traducción de L. LUZURIAGA, Buenos Aires, 1957; *Fundamentos de un sistema de Pedagogía*, trad. de L. LUZURIAGA, Buenos Aires, 1954; *Briefwechsel zwischen W. Dilthey und dem Grafen Paul Yorck v. Wartenburg 1877-1897*, Halle (Sale) 1923. O. BOLLNOW, *Dilthey's Pädagogik*, *Neue Jahrbücher für Klassisches Altertum und Jugendbildung*, 9, 1933; H. NOHL, véase la introducción a la obra citada en la nota 7; E. WENIGER, *W. Dilthey's pädagogische Schriften*, *Erz*, 10, 1934, 25-34; J. UBEDA, *Perspectivas filosóficas e históricas para la pedagogía de Dilthey*, «*Revista Española de Pedagogía*», 4, 1946, 201-34; M. A. GALINO CARRILLO, *Un aspecto de la Pedagogía como «ciencia del espíritu»*, «*Revista Española de Pedagogía*», 10, 1952, 113-25; *id.*, una recensión de la traducción de *Historia de la Pedagogía*, de Dilthey, *ibid.*, 6, 1948, 283-5. Para más abundante bibliografía remitimos a nuestra obra, *W. Dilthey y el problema del mundo histórico*, Barcelona, J. Flors, 1959; bibliografía, páginas XLVI-XLVIII.

<sup>9</sup> GS, IX, 10; LUZURIAGA, *Historia...*, 12.

<sup>10</sup> *Ibid.*

<sup>11</sup> *Ibid.*

pedagógica que tenga validez universal, y que sólo hay algunos elementos que valen para todas las épocas y hombres.

A la historia de la pedagogía la divide en dos grandes épocas: «Recorremos rápidamente la historia de la educación y de sus teorías hasta el siglo xvi, y desde aquí las explicaré más por extenso»<sup>12</sup>.

La primera parte comprende, pues, la educación de los pueblos griego y romano y el primitivo cristianismo, en la que merecen destacarse su exposición de la «paideia» griega y de la «humanitas» romana.

La segunda parte comprende el análisis de la Edad Media, el Humanismo, la Reforma y el siglo xvii, sobre todo, con sus exposiciones interesantes del ideal caballeresco y del humanista del Renacimiento. En ambas épocas traza profundas semblanzas de educadores y pedagogos: Sócrates, Platón, Quintiliano, Vives, Melanchton, etc.

Finalmente, no se olvida de derivar «de la naturaleza de nuestro pueblo y de nuestro tiempo el ideal concreto y pleno del actual educador y de la actual instrucción pública en Alemania»<sup>13</sup>.

Por otra parte, las ideas fundamentales de su pedagogía van, según O. Bollnow<sup>14</sup> en estas cuatro direcciones:

1.<sup>a</sup> La pedagogía es nacional, en oposición al «individualismo de los grandes pedagogos alemanes»<sup>15</sup>.

2.<sup>a</sup> Análisis comparativo de los diversos sistemas de educación nacionales en su desarrollo y condiciones históricas.

3.<sup>a</sup> Exposición de la educación en su dependencia sociológica.

4.<sup>a</sup> Por debajo de una pedagogía dependiente, sea de la ética, sea de la psicología, intenta hallar los fundamentos valederos universalmente, por medio del análisis de las fuerzas realmente eficaces en cualquier sistema pedagógico<sup>16</sup>.

<sup>12</sup> *Ibid.*

<sup>13</sup> *Ibid.*

<sup>14</sup> En GS, IX, 4-6.

<sup>15</sup> GS, IX, 237; cfr. *ibid.*, 10, 177.

<sup>16</sup> GS, IX, 10; LUZURIAGA, *Historia...*, 12.

A estas cuatro direcciones habría que añadir el fundamento más general, que ya indicábamos antes: el de la historicidad o relatividad de cualquier sistema de pedagogía.

#### HISTORICIDAD DE TODOS LOS SISTEMAS PEDAGÓGICOS.

Al afirmar esa tal historicidad o relatividad no hace más que aplicar a un caso concreto lo que ha puesto como sostén y guía de todo su filosofar: la historicidad de la vida, de cualquier manifestación de la vida, aun de la metafísica:

«¿Podemos penetrar así en la relatividad histórica y adquirir en alguna parte un principio fijo para el obrar? Este es el problema del cual dependen el derecho natural, la economía política, la teoría del Estado, la estética, así como la pedagogía»<sup>17</sup>.

Es tajante en el afirmar que no existe ningún sistema pedagógico con validez universal: «El curso de estas lecciones demostrará que no existe tal ciencia pedagógica con validez general. Estos sistemas pedagógicos son ciencia atrasada»; «así, estas lecciones desarrollarán, ante todo, la conciencia de la historicidad de todo ideal de educación»<sup>18</sup>.

La razón última de por qué los sistemas pedagógicos son perecederos es porque los pueblos son también perecederos como unidades potentes: «De estos hechos se desprende que la educación y los sistemas de instrucción tienen que crecer con los pueblos, alcanzar la madurez y perecer. Pues, como los educandos mismos están condicionados por el espíritu de la totalidad, ninguna teoría educativa del mundo podrá impedir la caída del sistema de educación de un pueblo en decadencia. La mayor teoría de la educación de la antigüedad, la de Platón, fué completamente incapaz de detener la caída del sistema de enseñanza y del espíritu nacional en Grecia. Lo mismo ocurrió con las teorías de educación de Cicerón y de Séneca. Pues los grandes individuos pueden producir ex-

---

<sup>17</sup> GS, IX, 181; LUZURIAGA, *Fundamentos...*, 31.

<sup>18</sup> GS, IX, 9-10; LUZURIAGA, *Historia...*, 12.

traordinarios esfuerzos cuando disponen de la firme estructura de una vida nacional ascendente; pero cuando la organización de un pueblo está desarticulada, aquéllos son totalmente efímeros. La educación, pues, y la instrucción pública se hundan irremediabilmente con la caída de la nación»<sup>19</sup>.

#### NORMAS DE VALIDEZ UNIVERSAL.

Para conseguir que la pedagogía se base en principios de validez universal<sup>20</sup> se apoya, paradójicamente al parecer, en la escuela histórica que ha demostrado—de ello está plenamente convencido Dilthey—la caducidad de la fundamentación natural de las ciencias del espíritu, y ha colocado *en su historicidad* el fundamento insustituible de su validez<sup>21</sup>.

Se pregunta: «¿Qué puede hacerse para elevarla a la categoría de una ciencia real, como son hoy la economía política, la ciencia del lenguaje, etc.?»<sup>22</sup>. La respuesta consiste en aplicar el método del análisis histórico, que podemos proponer en estas tres fases:

1.<sup>a</sup> Análisis del sistema en sus procesos aislados y en su conexión causal.

2.<sup>a</sup> Análisis de la estructuración histórica dentro del sistema.

<sup>19</sup> GS, IX, 15; LUZURIAGA, *Historia...*, 15. Sería interesante comparar esa teoría de Dilthey con la de Ortega, por ejemplo: «la fortaleza de una nación se produce íntegramente. Si un pueblo es políticamente vil, es vano esperar nada de la escuela más perfecta», teoría que expone en *Misión de la Universidad*, Obras Completas, IV, 313-53; cuando Ortega escribió ese tratado, en 1930, ni conocía a fondo a Dilthey ni se habían publicado las dos obras pedagógicas más importantes de Dilthey en donde expone su teoría, ya que el tomo IX de los GS se publicó por vez primera en 1934.

<sup>20</sup> Este tema de la *validez universal* de cualquier actividad humana es una preocupación básica a lo largo de toda su vida, como lo hemos mostrado en nuestra obra, ya citada en la nota 8: *W. Dilthey y el problema del mundo histórico*.

<sup>21</sup> GS, IX, 178; LUZURIAGA, *Fundamentos...*, 26-7. «La ciencia pedagógica debe aprender modestia de la escuela histórica», cfr. N. NOHL, *Über die Möglichkeit...*; LUZURIAGA, *Fundamentos...*, 129.

3.<sup>a</sup> Análisis de las formas diversas de la educación pública <sup>23</sup>.

Está convencido de que «partiendo de aquí será posible una visión teleológica-causal, mediante la cual pueda fundarse una política pedagógica» <sup>24</sup>.

No se puede entender el principio motor de la pedagogía diltheyana sin tener muy presente su teoría general de la dinámica propia de todas y de cualquier ciencia del espíritu. Remitimos al lector a otros estudios más detallados <sup>25</sup>, proponiéndole ahora este párrafo del mismo Dilthey, que es como una síntesis: «Ahora bien, la estructura de cada parte del mundo espiritual está condicionada por la conexión que existe entre el carácter teleológico de la estructura de la vida anímica, de la exigencia de *perfeccionamiento* en ésta así nacida, y su expresión en las *normas*, y por otro lado en el *desarrollo*, dispuesto en este carácter teleológico. Estos conceptos son al mismo tiempo los *conceptos fundamentales de todas las ciencias del espíritu*. Teleología, perfección y desarrollo constituyen el carácter del mundo espiritual, en lo cual éste se distingue del orden natural mecánico» <sup>26</sup>.

La pedagogía con validez universal se funda, pues, resumiendo, en la teleología de los sentimientos <sup>27</sup>: «La condición más general de las reglas o normas con validez general de la vida anímica, el sistema cultural fundado sobre ésta, y en particular también la educación, reside en el *carácter teleológico de la vida anímica*. El principio fundamental de una pedagogía consiste, pues, en una afirmación: la vida anímica tiene una teleología interna y, por tanto, una perfección a ella propia. Consiguientemente, pueden darse normas para esta perfección y desarrollarse reglas de cómo pueda alcanzarse por medio de la educación» <sup>28</sup>.

<sup>22</sup> GS, IX, 179; LUZURIAGA, *Fundamentos...*, 27.

<sup>23</sup> GS, IX, 179-80; LUZURIAGA, *Fundamentos...*, 27-30.

<sup>24</sup> GS, IX, 180; LUZURIAGA, *Fundamentos...*, 30.

<sup>25</sup> Cfr. nuestra obra ya citada en la nota 8: *W. Dilthey y el problema del mundo histórico*, por ejemplo, el capítulo VI.

<sup>26</sup> GS, IX, 182; LUZURIAGA, *Fundamentos...*, 33.

<sup>27</sup> GS, IX, 181 s.; LUZURIAGA, *Fundamentos...*, cap. II.

<sup>28</sup> GS, IX, 185; LUZURIAGA, *Fundamentos...*, 37-8.

Cuáles sean esas normas de validez universal para estructurar lo que Dilthey llamó, como vimos, una «política de la educación», las enumeramos a continuación, sin detenernos en detalladas explicaciones que sobrepasarían la intención de este artículo. Las expone así en el capítulo IV de su obra: *Fundamentos de un sistema de pedagogía*; las transcribimos literalmente:

«1.<sup>a</sup> Reglas sobre el juego como grado más inferior en la educación intelectual.

2.<sup>a</sup> El cultivo pleno de los elementos sensoriales contenidos en la sensibilidad humana. Diferenciación y relaciones entre ellos en la percepción y juicio sensible. La enseñanza intuitiva.

3.<sup>a</sup> El interés y la atención como fuerzas motrices por las que la instrucción introduce en los alumnos las imágenes de la representación.

4.<sup>a</sup> La memoria como propiedad de las representaciones mismas, por medio de la cual se realiza la formación de una estructura de la vida anímica como sustancia espiritual de lo humano, y los medios de la instrucción para resolver este problema.

5.<sup>a</sup> La práctica del círculo de operaciones lógicas y la formación de una conexión de las representaciones que presente la realidad y facilite su actuación y estructuración.

6.<sup>a</sup> Principios aislados de la didáctica o agrupación de las materias de la enseñanza. Medida de su valor educativo. Ley de su sucesión y métodos de las diversas materias de enseñanza.

7.<sup>a</sup> La formación de la vida afectiva.

8.<sup>a</sup> Aplicación de lo anterior a los sistemas técnicos pedagógicos de cada nación. (Dilthey sólo aplica este principio, como es natural, a Alemania; pero es un principio general)»<sup>29</sup>.

---

<sup>29</sup> GS, IX, 205 s.; LUZURIAGA, *Fundamentos...*, cap. IV.

RELACIONES DE LA EDUCACIÓN CON OTRAS CIENCIAS  
DEL ESPÍRITU.

Afirma que «el fundamento de toda preparación pedagógica se halla en la psicología y en la lógica»<sup>30</sup>. Más significativo de su interna posición es la relación que pone entre la pedagogía y la ética. Para comprenderla es preciso recordar, de nuevo, su actitud historicista: cómo no admite que ni la metafísica haya logrado una fundamentación de las ciencias del espíritu valedera universalmente, ni que la ética se pueda deducir de principios que tengan también valor universal. En cuanto tales expresiones tienen un sentido obvio significarían un relativismo metafísico y ético; y así es. Sin embargo, el empeño de Dilthey fué, durante su vida, el de superar tal relativismo<sup>31</sup>, aunque no logró ofrecer una teoría que satisfaga. Ahora se comprenderá el párrafo que copiamos a continuación, en el que expone claramente la fundamentación historicista—que no quiere que sea relativista—de la pedagogía:

«Una pedagogía que quiera satisfacer estas aspiraciones tiene que recibir de la ética el conocimiento de su fin y de la psicología el conocimiento de los procesos aislados y procedimientos con los cuales la educación trata de alcanzar este fin. Así se preguntará qué pueden realizar hoy estas dos ciencias para la pedagogía. Sólo del fin de la vida puede derivarse el de la educación; pero este fin de la vida no lo puede determinar con validez general la ética. Esto puede verse ya en la historia de la moral. Lo que el hombre sea y lo que él quiera sólo lo sabe en el desarrollo de su ser a través de los siglos y nunca hasta la última palabra, nunca en conceptos de validez general, sino siempre sólo en las experiencias vivas que surgen de lo profundo de todo su ser. Por el contrario, se ha demostrado como históricamente con-

<sup>30</sup> GS, IX, 8; LUZURIAGA, *Historia...*, 10; cfr. GS, IX, 171 s.; LUZURIAGA, *Fundamentos...*, 18 s.

<sup>31</sup> Cfr. *El relativismo de W. Dilthey*, «Crisis», 5, 1958, 5-19, en donde exponemos ampliamente este problema.

dicionada toda fórmula de contenido sobre el último fin de la vida humana. Ningún sistema moral ha podido alcanzar hasta ahora reconocimiento general. La misma conclusión puede deducirse del análisis psicológico. Como no poseemos un principio metafísico explicador del mundo con validez indiscutida, sólo pueden abstraerse principios de la vida moral de las emociones y tendencias vivas, como son, en mutua relación, la simpatía, la aspiración a la perfección y la felicidad y el sentimiento del deber. Pero la aprehensión conceptual de estos impulsos y la unión de las fórmulas así nacidas en un todo es siempre una interpretación de ellos, y tal interpretación está siempre condicionada o limitada históricamente como un ideal o sistema ético. Estas mismas emociones, tal como se hallan constituidas, son históricamente variables tanto en su composición como en su intensidad»<sup>32</sup>.

Conviene anotar que aunque afirma que la pedagogía depende de la psicología, pero lo hace con una clara precisión: de la psicología sola no se puede deducir una teoría pedagógica válida verdaderamente; hay que apoyarse en la experiencia, *en la deducción*. Pero, por otra parte, tampoco la *deducción sola* basta para proponer la teoría pedagógica con validez universal que se desea. La pedagogía tiene que apoyarse tanto en la psicología como en la deducción basada en la experiencia: «La pedagogía actual sufre o bien bajo una derivación meramente psicológica o bien por el desarrollo de la organización escolar decretada por el Estado; no existe aún una ciencia inductiva de la pedagogía»<sup>33</sup>. «No le va, sin embargo, mucho mejor a aquellos sistemas pedagógicos que han desarrollado los prácticos y que en lo esencial revelan el defecto fundamental de la inducción antime-tódica: generalizar hasta el infinito las experiencias particulares»<sup>34</sup>.

Ya dijimos antes cómo uno de los grandes momentos de

---

<sup>32</sup> GS, VI, 57; LUZURIAGA, *Fundamentos...*, 111-12, y págs. sigs.

<sup>33</sup> Cfr. H. NOHL, *Über die Möglichkeit...*; LUZURIAGA, *Fundamentos...*, 124.

<sup>34</sup> *Ibid.*, 125.

su actitud pedagógica es la influencia del ideal nacional, de la política nacional. Pero cómo, por otra parte, parece que ese momento quedó amortiguado en la segunda época. La influencia del ideal nacional en el ideal pedagógico fué perdiendo terreno, aunque no del todo: «*Las verdades de la pedagogía son dependientes de las verdades de la política*»<sup>35</sup>. «La educación, por tanto, sólo puede ser organizada para la constitución de un pueblo determinado»<sup>36</sup>.

Ya veremos en seguida cómo no sumerge al individuo en el estado; ahora lo afirma también: «Compensación en la idea de que el individuo sólo puede convertir su vida en una obra de arte, acomodándose a la situación y misión de la totalidad. Compensación práctica en un sistema nacional de educación que deja relativa independencia a los diversos establecimientos y con ello permite libre campo de acción a la formación individual»<sup>37</sup>.

Dilthey resume así: «mientras la política determina el fin de la instrucción, la psicología desarrolla el conjunto de verdades que facilitan la adquisición de este fin»<sup>38</sup>.

#### LA PEDAGOGÍA Y LA HISTORIA. LA PEDAGOGÍA Y LA HISTORIA EUROPEA.

Ya hemos señalado, como actitud básica de Dilthey, la relación fundamental que pone entre la pedagogía con validez universal y su consideración histórica. Esa validez universal de la pedagogía no está en ningún sistema, sino sólo en considerarla condicionada siempre históricamente. He aquí un párrafo en el que se expresa con gran claridad respecto de este punto:

«Los pueblos clásicos no han poseído un sistema científico separado. Sus maestros superiores, sofistas y retóricos, han visto, conforme a los deseos del público, el fin de la educación

<sup>35</sup> *Ibid.*, 119.

<sup>36</sup> *Ibid.*, 121.

<sup>37</sup> *Ibid.*

<sup>38</sup> *Ibid.*, 121-2.

de las clases directivas en la formación del hombre político eficaz, del *bonus orator*. Los pueblos modernos vivieron su primer estadio bajo la mano directora de la Iglesia. Su modo de vida personal, así como la dirección de la sociedad, estaban sostenidos por los principios del sistema teológico-metafísico, cuyas fórmulas las expresaron San Alberto, Santo Tomás y el Dante. Así era también para ellos la misión evidente de la enseñanza para las clases directoras espirituales instalar en el alma del alumno esta conexión de pensamientos mediante el *trivium* y el *quadrivium*. Esta enseñanza estaba segura de sí misma. La más poderosa y unitaria que ha visto nunca Europa: eclesiásticos y maestros eran las mismas personas, dotadas con enorme poder, las escuelas unidas con la catedral y la parroquia, una formación imperturbable en los tranquilos monasterios.

Después, los pueblos modernos alcanzaron la autonomía. Así, tuvo que deshacerse esta unidad. Los historiadores católicos se asientan aún lamentándose sobre las ruinas de aquella. Es quizá una ley natural de la vida de los pueblos el que con el desarrollo hacia la libertad se hace imposible la dirección desde un punto central espiritual. El Renacimiento y la Reforma, las masas crecientes de estudios, las lenguas y las cosas produjeron ahora la preocupación sobre cómo un método simple podría facilitar el dominio de varias cosas. Surgió la didáctica. Se buscó la marcha natural del desarrollo intelectual. Se trató de construir en el siglo XVIII una ciencia pedagógica con validez general. Surgió junto a la teología natural, al derecho natural. Pretende en nuestros días resolver los problemas de la educación por principios con validez general para todos los tiempos y pueblos.

El curso de estas lecciones demostrará que no existe tal ciencia pedagógica con validez general... En oposición a esto demostrará: sólo hay un número limitado de postulados que tienen validez general. Surgen al describir en toda su plenitud los procesos de la vida anímica en que se realiza la educación»<sup>39</sup>.

---

<sup>39</sup> GS, IX, 8-9; LUZURIAGA, *Historia...*, 11-12.

El desarrollo de la pedagogía en Europa lo ve también unido a la historia misma de Europa. Los factores que determinan en la educación europea su desarrollo son: por un lado, el ideal de educación que depende del ideal de vida de los diversos pueblos y aun de cada generación; de aquí se va formando la educación nacional, que está sujeta al proceso histórico del crecimiento y decadencia de cada uno de los diversos pueblos. Por otro lado, los medios técnicos con que cuenta cada sistema educativo, es decir, su base científica <sup>40</sup>.

De aquí va naciendo la ciencia de la educación o ciencia pedagógica: «De esta doble relación de la educación con la cultura nacional, de una parte, y con el progreso de las ciencias, de otra, surge el tipo peculiar del progreso de la instrucción pública europea, y la misión que tiene la instrucción pública para una época determinada, para nuestro tiempo <sup>41</sup>.

Una exposición interesante del desarrollo de la teoría pedagógica en Europa a partir de los griegos la expone en su obra: *Historia de la pedagogía*, introducción <sup>42</sup>.

#### EL EDUCADOR Y TEÓRICO DE LA EDUCACIÓN.

Dos cualidades fundamentales exige a quien quiere ocuparse de los problemas educacionales: experiencia personal y formación científica. Dice de sí mismo: «Como profesor de colegio yo mismo he reunido experiencia en el campo de la educación, y esto es imprescindible para el trato riguroso y fructífero de los problemas pedagógicos. He podido seguir el proceso educativo de innumerables personas que se han dedicado a este campo. He investigado, con particular preferencia, en la ciencia fundamental de la psicología precisa-

---

<sup>40</sup> Aquí aplica Dilthey su principio general de que el desarrollo de las ciencias del espíritu depende, en su tanto, del horizonte científico en que se mueven; cfr. mi obra ya citada, *W. Dilthey y el problema del mundo histórico*, pág. 195-6, nota 28.

<sup>41</sup> GS, IX, 19; LUZURIAGA, *Historia...*, 19.

<sup>42</sup> GS, IX, 13-19; LUZURIAGA, *Historia...*, 13-20. Véase también el prólogo de la misma obra.

mente las formas superiores de la vida anímica que aquí se presentan. Así llego no desprovisto de armas a esta misión <sup>43</sup>.

La profesión del educador exige, pues, dos cosas: «primero, preparación (Ausbildung) pedagógica de toda la persona; después, conocimiento científico de la materia que quiere enseñar el futuro educador. Toda la organización de sus estudios está destinada a la última misión» <sup>44</sup>.

*Las relaciones del educador con el alumno* las centra, sobre todo, en la búsqueda y desenvolvimiento de la peculiaridad de cada alumno. Solamente el educador puede dar un juicio acerca de la aptitud profesional de sus alumnos: «Únicamente el educador puede juzgar, tras una larga preparación, sobre las aptitudes con la elección profesional. Así, pues, esos establecimientos debían estar organizados de suerte que en cada grado sea siempre posible el paso a la escuela debida... El Estado que primero logre cultivar y dirigir por el camino debido y sin pérdida las energías psíquicas en él existentes, y alcanzar así una economía real de las fuerzas espirituales, obtendrá en el aspecto cívico un predominio tan grande como el que ha dado durante algún tiempo al pueblo alemán en el militar la aplicación del servicio militar obligatorio» <sup>45</sup>.

Por tanto, la sociedad debe proporcionar al educador los medios necesarios para conocer las vocaciones de sus alumnos, pero también la posibilidad de que estas aptitudes individuales puedan ser desarrolladas con perfección en centros especialmente preparados; el párrafo que copiamos tiene una actualidad innegable:

«El educador debe conocer las disposiciones o aptitudes individuales del alumno y darle conciencia de ellas. Debe, pues, iniciar la autoactividad del alumno. Debe proseguir la cultura del alumno en la dirección de sus disposiciones para su adaptación a una actividad profesional. Así la educación se convierte, de una técnica que sirve a la voluntad momen-

<sup>43</sup> GS, IX, 7; LUZURIAGA, *Historia...*, 9.

<sup>44</sup> GS, IX, 7; LUZURIAGA, *Historia...*, 9-10.

<sup>45</sup> GS, IX, 197; LUZURIAGA, *Fundamentos...*, 55; cfr. 58-60.

tánea de los alumnos o de los padres, en un arte libre, magnífico, que abarca a la totalidad de la sociedad.

Una organización de la educación que quiera resolver este problema debe facilitar que las disposiciones individuales sean conocidas y que la educación pueda ser dirigida a desarrollarlas. Esto supondría que el gran proceso de la diferenciación de las escuelas que en la historia de la organización escolar corresponde a la separación y aumento de los problemas profesionales de la sociedad, encuentre un complemento por el establecimiento de una conexión entre aquéllas, de modo que fueran comunes los grados inferiores hasta el conocimiento de las disposiciones individuales y se despertaran también la autoactividad en esos grados... Habría que intensificar... los enlaces entre los centros de enseñanza»<sup>46</sup>.

*Al educador religioso* creemos que lo centra bastante bien. Recordemos que para Dilthey la religión no sólo es algo noble en el hombre, sino que es una actividad ineludible, tan ineludible como la tendencia metafísica o la artística. Personalmente había abandonado pronto aun el protestantismo como religión histórica<sup>47</sup>; y creía, equivocadamente, que cualquier forma de religión era igualmente falsa o igualmente verdadera. Sólo admitía la tendencia religiosa en el hombre. Sin embargo, y apesar de ese error, verá el lector cómo matiza, mucho más de lo que podía esperar, la importancia y actuación del educador religioso en la formación de cualquier alumno: «Aquí aparece una relación que es una de las más difíciles para el teórico de la pedagogía: la relación del educador con el eclesiástico, con la Iglesia. En el siglo XVIII los eclesiásticos protestantes eran maestros, y así la escuela caía

---

<sup>46</sup> GS, IX, 198-99; LUZURIAGA, *Fundamentos...*, 57-8. Respecto de determinadas direcciones de la enseñanza actual en España: institutos laborales, Universidades laborales, por ejemplo, será de interés este párrafo: «La presión que pesa sobre las clases sociales que realizan duros trabajos físicos se disminuiría del modo más noble por la esperanza que les permita ver abierta a sus hijos la profesión que corresponda a sus capacidades no sólo jurídicamente y en abstracto, sino de un modo real y efectivo»: GS, IX, 199; LUZURIAGA, *Fundamentos...*, 58.

<sup>47</sup> «No soy cristiano, en sentido específico; eso ya lo sabe usted, pero...»: *Briefwechsel zwischen W. Dilthey und dem Grafen P. Yorck v. Wartenburg*, pág. 125, cfr. nota 8.

ción respecto a la cual toda obra terrena carece relativamente de valor. Así la Iglesia adquiere una relación poderosa y directa de dominio respecto del menor. Sólo con la constitución de los Estados modernos lograron éstos participar también en la función educativa. Pero la Iglesia y el Estado sólo tienen en la sociedad moderna una posición complementaria en relación con la familia»<sup>60</sup>.

Dilthey expone cómo en la educación deben intervenir un conjunto de fuerzas cada cual con sus influencias, pero de modo que ninguna se sobreponga exclusivamente a las otras; de modo que la educación sea obra de equilibrio:

«Las relaciones son cada vez más finas y complicadas. Las corporaciones científicas, las familias, el Estado ejercen su influjo, y no hay que temer que un factor más eficiente permita que se cierre su influencia en la escuela. La *regla suprema* aquí es: todo cuerpo social tiene que participar en la educación en la medida en que representa un elemento objetivo supremo de ella. La familia representa, ante todo, el elemento de la felicidad personal. Las comunidades locales representan, sobre todo, la utilidad en el mundo económico; el Estado, la capacidad de rendimiento para el todo en todos sus aspectos, en lo que hay que subordinarse a la ley y perfeccionar a ésta mesuradamente. La Iglesia trabaja en el fin supremo de la persona, en lo cual ésta se encuentra, por decirlo así, solitaria respecto a la divinidad. De este modo se observa cómo se asegura la universalidad de la educación con el *equilibrio de estas fuerzas de dominio* que constituyen la sociedad moderna. Aquélla degenerará en parcialidad si alguna vez se apodera exclusivamente del alma del niño uno de estos factores, una de estas fuerzas dominantes»<sup>61</sup>.

FRANCO DÍAZ DE CERIO, S. J.

<sup>60</sup> GS, IX, 195; LUZURIAGA, *Fundamentos...*, 52.

<sup>61</sup> GS, IX, 196; LUZURIAGA, *Fundamentos...*, 53-4. Aunque Dilthey no conoce suficientemente a España, pero la conoce más y mejor que otros; y los nombres de Vives, Cervantes, Lope, Calderón, no están ausentes de sus obras; con todo, no se libra de ligereza, como cuando escribe: «Así degeneró la vitalidad de los hombres bajo la presión exclusivista de la educación eclesiástica en España»: *ibid.*